

# Presentación

La publicación de los dos primeros volúmenes de las *Cartas* de san Josemaría Escrivá de Balaguer en la Colección de *Obras Completas* ha motivado la preparación de este monográfico, distribuido entre las páginas del presente número de *Studia et Documenta*. Después de esta *Presentación*, el lector encontrará dos artículos: en el primero, Francesc Castells –director del Archivo General de la Prelatura del Opus Dei– da a conocer la investigación archivística realizada para establecer la cronología del ciclo de *Cartas*; y en el segundo, Luis Cano, profesor miembro del *Istituto Storico San Josemaría Escrivá* y editor de los dos primeros volúmenes de la *Cartas*, ilustra la modalidad de composición, cronología, naturaleza y género literario de las *Cartas*. En la sección *Documenti* se publica la edición crítica y anotada de una de las cartas todavía inédita: la número 29, sobre la obra de San Gabriel, fechada por san Josemaría el 9 de enero de 1959 –y salida de imprenta en enero de 1966 para los miembros del Opus Dei– con el incipit *Dei amore*. Cierra el monográfico, en la *Sezione bibliografica*, un largo comentario de Javier Sesé sobre la secularidad del Opus Dei en las ocho primeras *Cartas* publicadas.

Dos temas principales emergen, a mi entender, entre las cuestiones tratadas en este monográfico: la transmisión y defensa del carisma recibido que puso en acto san Josemaría; y la secularidad, en cuanto elemento esencial y configurador de ese carisma. Es posible que una literatura teológica y pastoral haya abusado del término “carisma”, relativizando o desdibujando su noción original. Para hacer claridad, algún especialista ha distinguido entre carisma *de* fundador –que serían las virtudes humanas y sobrenaturales recibidas para llevar a cabo la transmisión de una vivencia del Evangelio a través de una fundación–, y el carisma *del* fundador o esencia de lo que el Espíritu Santo infunde en una persona para que se transmita y se viva en el Pueblo de Dios. Los dos temas arriba delimitados se inscriben en cada uno de los elementos de esta última distinción.

Normalmente el Espíritu Santo predispone el instrumento elegido –el fundador– para que la inspiración sobrenatural que recibirá pueda ser acogida

y transmitida con fidelidad, abriendo un camino espiritual de lectura concreta, particular y existencial del Evangelio en la comunidad cristiana. Por eso santo Tomás de Aquino explica –aplicándolo a la vocación de María, pero válido para todos– que “a quienes Dios elige para una misión los dispone y prepara de suerte que sean idóneos para desempeñar la misión para la que fueron elegidos” (*Summa Theologiae* III, q.27, a.4, resp.). En el caso de un fundador ese bagaje o dotación es amplio: dones y aptitudes humanas y sobrenaturales, entre las que cabe señalar una particular sensibilidad a las exigencias históricas de la misión de la Iglesia, la experiencia del sufrimiento purificador, el sentido de paternidad, el don de lenguas e, incluso, el discernir los modos concretos de transmitir un mensaje del que se siente, a la vez, depositario y distribuidor.

Sabemos que, a partir del 2 de octubre de 1928, cuando el joven sacerdote Josemaría vio el Opus Dei, se dedicó en cuerpo y alma a sacar adelante una empresa sobrenatural que le excedía y de la que no se consideraba fundador. Muchas horas de reflexión y de oración precedieron los primeros pasos para conseguir discípulos y acompañantes en esa nueva vía hacia la santidad. Formar a sus hijas y a sus hijos –la batalla de la formación– en el espíritu que había recibido constituyó el primero de sus objetivos: charlas personales, pláticas y lecciones en grupo, meditaciones, retiros, etc. Y naturalmente cayó en la cuenta que todo eso debería quedar por escrito en diversas modalidades y estilos literarios, según su finalidad: instrucciones, reglamentos, catecismo, cartas... Por eso, en junio de 1933, anotó en sus *Apuntes íntimos* que se proponía, después de obtener el doctorado en derecho canónico, lanzarse «a escribir meditaciones, cartas, etc., a fin de que perduren las ideas sembradas en aquellos ejercicios y pláticas». Este es el *humus* del que nacerá –con algunas décadas de retraso, por diversas causas– el ciclo de *Cartas* de cuyo *cómo* y *cuándo* se da razón en el artículo de Luis Cano. Las *Cartas* –señala el autor– «son una obra de madurez, que quiere expresar un pensamiento definitivo sobre múltiples aspectos del carisma».

Anticipando su publicación en las *Obras Completas*, la redacción de *Studia et Documenta* ha considerado oportuno difundir ahora la edición crítica y anotada por Luis Cano de la *Carta* nº 29, sobre la obra de San Gabriel. No he preguntado a los responsables de la revista el porqué de esta carta y no otra, pero se me hace evidente que en ella sobresalen dos temas de gran calado teológico y pastoral: la vocación y misión de los laicos en la Iglesia; y la secularidad, antes aludida. Ya en 1950 san Josemaría escribió y publicó la *Instrucción sobre la obra de San Gabriel*, referida a los supernumerarios –miembros de la Obra sin compromiso de celibato–, que tienen «una verdadera vocación, con “una plena dedicación al Señor” en la Obra», ocupados en trabajos apostólicos compatibles con su estado familiar y social. Entre esa *Instrucción* –escrita cuando esa con-

creción vocacional emprendía el vuelo– y la *Carta* nº 29, dada a la imprenta en enero de 1966, median 15 años de experiencia en el desarrollo de esa labor y un Concilio que confirmaba con su doctrina intuiciones y afirmaciones de san Josemaría sobre la vocación cristiana, el sacerdocio común, la santidad matrimonial, el valor de las realidades terrenas en el plan de salvación, etc. A esto, añádase la preocupación del fundador por defender la plena secularidad de la vocación al Opus Dei, ante la predisposición hacia formas de vida consagrada de los recién creados institutos seculares.

Una correcta comprensión y valoración de la secularidad cristiana continúa siendo necesaria, todavía hoy. Sugiere Javier Sesé en su artículo que la dificultad de intelección y realización de la secularidad puede estar «en el misterio de la armonía entre lo humano y lo divino, entre lo secular y lo santo, entre lo profano y lo espiritual, que solo desde la fe» en un Dios Encarnado se puede entender y vivir. Mucho se discutió en el postconcilio sobre la dimensión secular de la Iglesia y la índole secular de los fieles laicos, hasta que san Juan Pablo II aclaró su distinción y armonización en *Christifideles laici*, repitiendo de diversos modos que «el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no solo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad *teológica y eclesial*» (n.15). Y esto, en virtud de que la obra redentora de Cristo, en palabras del decreto conciliar sobre el apostolado de los laicos, «se propone también la restauración de todo el orden temporal» (n.5). Sí, el trabajo santificado de un honesto padre de familia es tan eclesial –que no eclesiástico– y teológico como el servicio litúrgico de un diácono permanente. Este aire nuevo que trajo la doctrina conciliar sobre la secularidad cristiana es todavía sofocado por una secular inercia del *contemptus mundi* y de un clericalismo que se resiste a morir.

Continuar ilustrando los entretrejes de este monográfico se alejaría de mi función, limitada a una simple invitación a la lectura. Solo me queda desear al lector que las siguientes páginas den ocasión a una fructífera asimilación, *a fin de que perduren las ideas sembradas*.

Vicente Bosch  
*Profesor extraordinario de Teología Espiritual  
 de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz.  
 Director de la revista Annales Theologici.*